



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 96/2019
Fecha Resolución: 22/02/2019

Doña C. R. C. R., Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.

De conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 27 de febrero de 2019, a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de acuerdo con el Art. 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, siendo que si en primera convocatoria no existiera quórum suficiente, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días después, tal y como establece el artículo 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre,

ORDEN DEL DÍA

I.- Lectura y aprobación del borrador del Acta de la siguiente sesión: sesión ordinaria de 30 de enero de 2019.

II.- Asuntos urgentes.

III.- Control y seguimiento de la gestión de los Órganos de Gobierno.

A) Conocimiento de resoluciones: Relación que comienza con el número 44/2019 y finaliza con el núm. 95/2019 dictados en el periodo comprendido desde el 25 de enero de 2019 hasta el 21 de febrero de 2019.

- Resolución nº 93/2019 "aprobación Liquidación del Presupuesto ejercicio 2017".

B) Mociones no resolutivas:

1) Moción del Grupo Municipal IU.LV-CA "sobre el bloqueo del Open Arms".

2) Moción del Grupo Municipal IU.LV-CA de apoyo a la huelga feminista 8 de marzo de 2019.

3) Moción del Grupo Municipal PSOE 28 de Febrero.

C) Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Notificar la presente Resolución a los Sres./as Concejales/as, advirtiéndoles conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que deberán comunicar con antelación suficiente cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

La Alcaldesa-Presidenta,

La Secretaria General

Código Seguro De Verificación:	CJRmsVxtu9DFH0lsZJKUfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	22/02/2019 14:01:30	
	Carolina Casanova Roman	Firmado	22/02/2019 13:52:34	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CJRmsVxtu9DFH0lsZJKUfw==			